NOVANDINO Li

SOMOS LITIO, SOMOS FUTURO

REPORTE 2025

Debida Diligencia para el Suministro Responsable de Minerales

Período de reporte: enero–diciembre 2025

Alineado con la Guía de Debida Diligencia de la OCDE (cinco pasos y Anexo II) y al estándar RMAP de la Responsible Minerals Initiative (RMI)



novandino.com



Carta del Gerente General de Novandino Litio

Durante 2025, Novandino Litio avanzó en la consolidación de la alianza público-privada entre Codelco y SQM, en el marco del desarrollo del Salar de Atacama. En este contexto, asumimos el compromiso de dar continuidad a una trayectoria industrial sólida y de gestionar nuestras operaciones conforme a altos estándares de transparencia, responsabilidad y sostenibilidad.

Todo nuestro litio proviene de nuestra propia operación en el Salar de Atacama, sin intervención de terceros proveedores. Esto nos permite ejercer un control directo y verificable sobre el origen del mineral. Conforme a la Guía de Debida Diligencia de la OCDE y al estándar RMAP, concluimos que durante 2025 no se identificaron banderas rojas ni zonas de conflicto o de alto riesgo (CAHRAs) asociadas a nuestra cadena de suministro. Este resultado no nos exime de responsabilidad: nos exige mantener y reforzar cada año los sistemas de gestión, monitoreo y trazabilidad que lo hacen posible.

En 2025 fortalecimos la trazabilidad de la solución de cloruro de litio (LiCl) desde el Salar de Atacama hasta la Planta Química Litio Carmen, obtuvimos la primera certificación RMAP de esta planta y avanzamos en la segunda etapa de implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos. Estos avances se suman a auditorías externas que validan de forma objetiva la integridad de nuestro sistema de gestión.

La confianza de nuestros grupos de interés —comunidades, trabajadores, clientes, socios comerciales y autoridades— se construye con hechos verificables, no con declaraciones. Por eso publicamos este Reporte junto con nuestra Memoria Anual y nuestro Reporte de Sostenibilidad, y mantenemos abierto un Canal de Denuncias para que cualquier persona pueda reportar desviaciones a estos compromisos.

Como Gerente General, asumo la responsabilidad de que este sistema cuente con los recursos, la supervisión y el respaldo de la Alta Dirección que requiere. Iniciamos este camino conscientes de que el estándar que construimos hoy será la base de nuestra operación hasta 2060, y reafirmamos nuestro compromiso con una cadena de suministro de minerales responsable, trazable y alineada con la Estrategia Nacional del Litio.

Carlos Díaz

Gerente General Novandino Litio



Resumen ejecutivo del Reporte

En línea con los principios de transparencia y debida diligencia, presentamos la gestión del sistema de debida diligencia de nuestra cadena de suministro de litio, elaborado a partir de la información operacional, los registros de control y los sistemas de trazabilidad implementados. La aplicación de este enfoque, basado en la Guía de Debida Diligencia de la OCDE (cinco pasos y Anexo II) y el estándar RMAP de la Responsible Minerals Initiative (RMI), permite identificar, evaluar y gestionar los riesgos a lo largo de la cadena de suministro.

El sistema se sustenta en una cadena de suministro integrada y de origen propio, en la que el litio y el potasio se extraen exclusivamente desde la salmuera del Salar de Atacama mediante pozos de bombeo y procesos de evaporación solar. La solución de cloruro de litio (LiCl) es transportada hacia la Planta Química Litio Carmen (PQLC), donde se producen carbonato e hidróxido de litio de calidad grado batería, sin adquisición de materias primas de terceros.

Durante el período de evaluación, no se identificaron banderas rojas ni condiciones asociadas a CAHRAs vinculadas al origen del mineral, y no se registraron discrepancias de pesaje que excedan los umbrales definidos en los controles internos. Asimismo, se evaluaron los riesgos establecidos en el Anexo II de la OCDE y se verificaron los mecanismos implementados para su control y mitigación.

En este contexto, se mantiene el compromiso de fortalecer de manera continua el sistema de debida diligencia, reforzando los procesos de identificación, evaluación y gestión de riesgos, así como los mecanismos de reporte y mejora continua. Las acciones definidas para el período 2026 quedaron incorporadas en el Plan de Mejora del Sistema de Gestión.

100%
el litio proviene de salmuera concentrada en litio extraída del Salar de Atacama.

0
banderas rojas o zonas CAHRA en el origen del mineral

↑13,16%
en autoevaluación de Sostenibilidad a nuestros proveedores, respecto a 2024.

75%
de participación en el ciclo de capacitación PVSDH

Nov. 2025
primera auditoría RMAP en la Planta Química Litio Carmen

40%
Reducción de la extracción de salmuera respecto de los límites aprobados en la RCA 226/2006

Contenido

01
Contexto General
pág. 5

02
Salar de Atacama: el origen único de nuestro Litio
pág. 7

03
Planta Química Litio Carmen: transformación de la solución de LiCl
pág. 8

04
Certificaciones y estándares de gestión por faena
pág. 9

05
Programa de ética y cumplimiento
pág. 11

06
Paso 1: establecer sistemas sólidos de gestión de debida diligencia
pág. 12

07
Paso 2: identificar y Evaluar los riesgos de la cadena de suministro
pág. 19

08
Paso 3: diseñar e implementar una estrategia de respuesta a los riesgos
pág. 23

09
Paso 4: auditoría externa independiente
pág. 24

10
Paso 5: reporte público de debida diligencia
pág. 25

01.
Contexto general

Nova Andino Litio SpA (Novandino Litio), antes SQM Salar SpA, es una compañía de alcance global y uno de los principales productores de litio. Sus productos tienen aplicaciones en electromovilidad, almacenamiento de energía, industria farmacéutica y lubricantes, y contribuyen a la transición energética y a la descarbonización.

El 100% de nuestro litio proviene del Salar de Atacama. A partir de la salmuera producimos carbonato, hidróxido de litio en la Región de Antofagasta; el sulfato se exporta como insumo intermedio para su refinación en productos de alta pureza.

La compañía se constituyó el 27 de diciembre de 2025 como resultado de la alianza estratégica entre Codelco y SQM S.A. para el desarrollo del Salar de Atacama entre 2031 y 2060. Concentra el negocio del salar, incluidos activos, permisos y derechos, con el objetivo de extraer, producir y comercializar litio y otros minerales asociados.

Nota sobre el alcance del reporte: *Si bien la compañía se constituyó el 27 de diciembre de 2025, el presente Reporte abarca el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Por lo tanto, la información correspondiente al período anterior a la constitución de la compañía se refiere a la gestión de SQM Salar SpA, actualmente Nova Andino Litio SpA, y se presenta con fines de continuidad y comparabilidad de la información reportada.*

Información de la empresa

Nombre de la Empresa
Nova Andino Litio SpA (antes SQM Salar SpA)

RUT
79.626.800-K

Identificador RMI
CID003954

Domicilio
Los Militares 4765, Las Condes, Santiago

Operación de extracción (Salar de Atacama)
San Pedro de Atacama, s/n, Región de Antofagasta

Planta Química Litio Carmen (PQLC)
Ruta 5 Norte, km 1372, sector Nudo, Región de Antofagasta

Estándar de evaluación
Responsible Minerals Initiative (RMI): Responsible Minerals Assurance Process (RMAP)

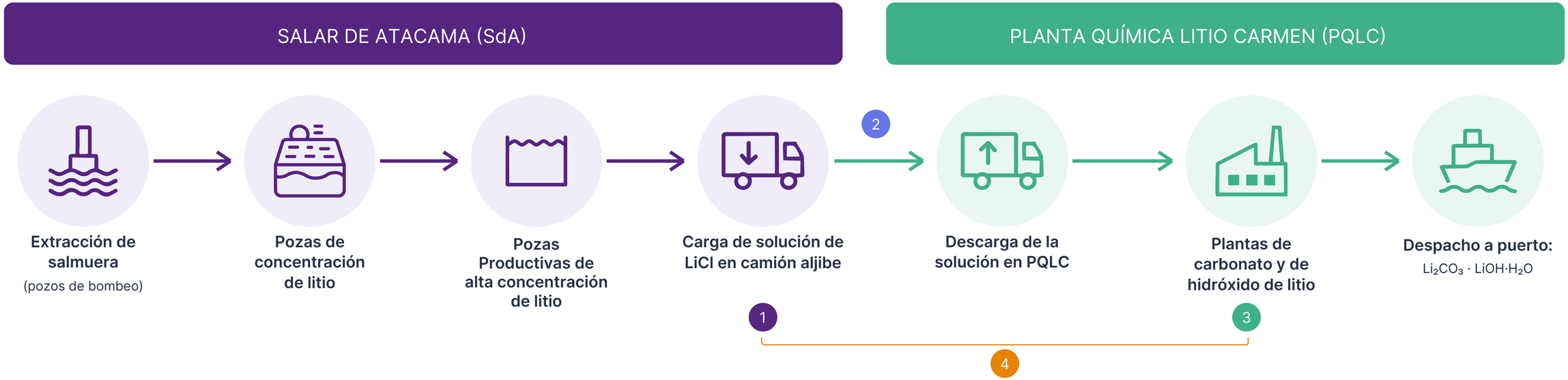
Período de reporte
enero–diciembre 2025

Última auditoría RMAP
Noviembre 2025

Sitio web
www.novandino.com



Nuestra cadena de suministro y sus puntos de control



1 Pesaje y registro de carga

Romana calibrada, registro de tara del camión y del peso de carga en la plataforma «Gestión Cancha» y guía de despacho.

2 Monitoreo del traslado

Seguimiento satelital (GPS) del camión entre el Salar de Atacama y la Planta Química Litio Carmen; revisión de incidentes en ruta y de los tiempos de traslado.

3 Pesaje y registro de descarga

Romana calibrada, registro de tara, guía de despacho y peso de descarga registrados en «Gestión Cancha».

4 Conciliación y alertas

Comparación carga vs. descarga: alerta automática ante diferencias >800 kg por carga; si la diferencia de pesaje consolidado mensual alcanza el 1%, se activa la Resolución de Problema (RdP).

- El 100% del litio se origina en el Salar de Atacama: no compramos mineral a terceros.
- Cada carga se pesa en origen y destino, y se concilia mensualmente.
- Las desviaciones activan un procedimiento documentado de Resolución de Problema.

02.
Salar de Atacama: el origen único de nuestro Litio

Dotación total
1.514
trabajadores/as

Dotación proveniente de comunidades locales
13,6%

Participación femenina
14,5%

Personas en situación de discapacidad
1,6%

Reducción en la extracción de salmuera respecto a 2024
7%

Meta de circularidad (sin incorporar escombros)
35,8%

Extracción de salmuera
1.135
[l/s]

Valorización residuos peligrosos
16,8%

Ubicación

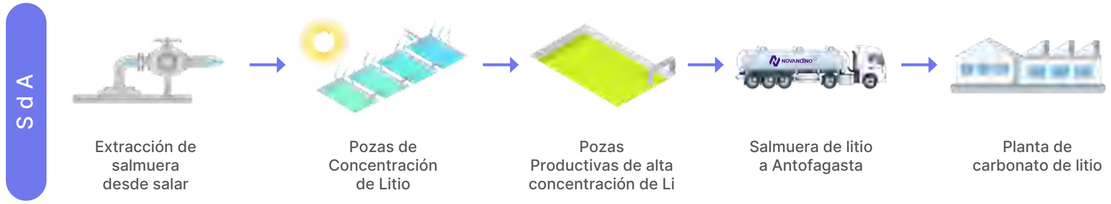
Operamos en el Salar de Atacama (provincia de El Loa, comuna de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta), una depresión salina del Desierto de Atacama con altas concentraciones de litio y potasio, además de sulfato, magnesio y boro.

Marco contractual

El núcleo del salar es propiedad de la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO), que otorga contratos de operación o arrendamientos administrativos para extraer salmuera. Operamos bajo contratos vigentes con CORFO y conforme a nuestras Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA).

Proceso Productivo

La salmuera se bombea desde pozos a pozas de evaporación solar, donde se concentra de forma natural. La solución de LiCl resultante se transporta en camiones aljibe hasta la Planta Química de Litio Carmen (PQLC), faena de Novandino Litio. La trazabilidad del proceso se respalda mediante guías de despacho, registros de peso y volumen en el sistema «Gestión Cancha» y monitoreo satelital mediante GPS.



03.
Planta Química Litio Carmen: transformación de la solución de LiCl

Dotación total
1.115
trabajadores/as

Dotación proveniente de comunidades locales
0,2%

Participación femenina
19,5%

Personas en situación de discapacidad
0,3%

Producción de Li_2CO_3
184
[kt]

Meta de circularidad (sin incorporar escombros)
39,5%

Producción de $LiOH{\cdot}H_2O$
28,7
[kt]

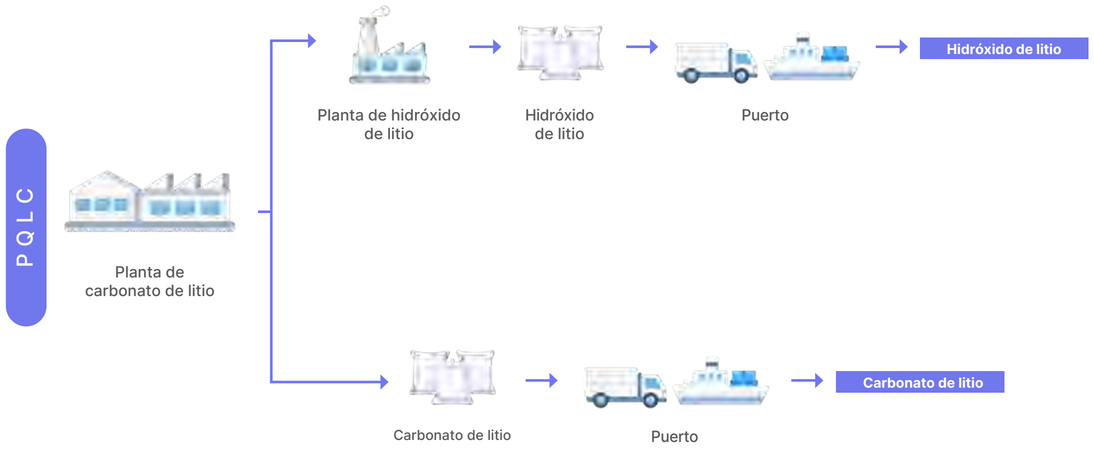
Valorización residuos peligrosos
2,3%

Ubicación y rol

La Planta Química de Litio Carmen (PQLC) se ubica en las afueras de Antofagasta, a aproximadamente 240 km del Salar de Atacama. La planta recibe y procesa exclusivamente solución de cloruro de litio (LiCl) proveniente del Salar de Atacama, de propiedad de Novandino Litio. La compañía no adquiere materias primas de terceros ni de zonas afectadas por conflictos o consideradas de alto riesgo.

Proceso Productivo

La Planta Química Litio Carmen opera mediante un proceso continuo que comprende las etapas de concentración, conversión química, separación, purificación y envasado, orientado a optimizar el uso de insumos y minimizar la generación de residuos. Como resultado, se obtienen dos productos de alta pureza y calidad grado batería: carbonato de litio (Li_2CO_3) e hidróxido de litio monohidratado ($LiOH{\cdot}H_2O$). Ambos productos se exportan a mercados internacionales para su uso en la fabricación de baterías recargables, principalmente en los sectores de electromovilidad, almacenamiento de energía y tecnología.



04.
Certificaciones y estándares de gestión por faena

Estándar	Materia	Salar de Atacama	PQLC	Organismo · año
ISO 9001	Gestión de la calidad	—	Sí	TÜV Rheinland · 2023
ISO 14001	Gestión ambiental	Sí	Sí	TÜV Rheinland · 2023
ISO 45001	Seguridad y salud en el trabajo	Sí	Sí	TÜV Rheinland · 2023
ISO 50001	Gestión de la energía	Sí	Sí	TÜV Rheinland · 2024
NCh 3262 · Sello Iguala Conciliación	Igualdad de género y conciliación	Sí	Sí	Applus+ · 2024
IRMA (nivel de logro 75)	Minería responsable (sitio)	Sí	—	ERM CVS · evaluación 2022, vigilancia 2025
Recertificación 2025 de la ISO 9001; ISO 14001; ISO 45001; ISO 50001	Sistemas integrados de gestión: calidad, ambiental, seguridad y energía — recertificación externa periódica.	Sí	Sí	TÜV Rheinland · 2025
RMI-RMAP · Responsible Minerals Initiative	Debida diligencia de la cadena de suministro	—	Sí	RMI · noviembre 2025

Mantuvimos el nivel de logro IRMA 75 en el Salar de Atacama, lo que refleja continuidad en el desempeño bajo estándares internacionales de minería responsable.

En noviembre de 2025 se auditó la PQLC bajo RMAP para verificar el cumplimiento de los estándares de debida diligencia en el abastecimiento responsable de minerales (ver p. 23).

Mantenemos el compromiso con la participación femenina y la diversidad en la dotación, en coherencia con el sistema de gestión NCh 3262:2018 y el Sello Iguala Conciliación.

Evaluaciones externas de desempeño en sostenibilidad

Las certificaciones, evaluaciones y estándares internacionales validan nuestra gestión a lo largo de nuestra cadena de valor. Estas herramientas permiten evaluar de forma externa el cumplimiento de nuestras metas.

En 2025, los resultados obtenidos destacan avances significativos y nuevas oportunidades para optimizar nuestros procesos.



Plataforma	Resultado 2025	Tendencia	Principales avances
Dow Jones Sustainability Indexes	**81 puntos** · percentil 99 · 2.º lugar entre las mineras evaluadas (S&P Global CSA)	▲ +23 pts	Este resultado refleja fortalezas en la gestión ambiental, social y de gobernanza, destacando la solidez de nuestras estrategias climática, hídrica y de biodiversidad; la consolidación de la dimensión social mediante una gestión proactiva y permanente con comunidades; y la madurez de nuestros sistemas de gobernanza y gestión de riesgos, con resultados destacados en ética empresarial y gestión de crisis.
CDP	**C** en cambio climático y **C** en seguridad hídrica	▼ de B-/B a C	Si bien el resultado representa un descenso respecto del año anterior, se enmarca en un plan de trabajo interno orientado a cerrar brechas estructurales de manera sistemática y progresiva. En paralelo, se amplió el alcance de divulgación, incorporando por primera vez las dimensiones de biodiversidad y plásticos, fortaleciendo la transparencia y madurez del reporte ambiental.
ecovadis	**Gold** · 83/100 · percentil 98	▲ +4 pts	Categoría Gold (Top 5% de las empresas evaluadas). Avance de 4 puntos respecto de 2024. El desempeño refleja un sólido sistema de gestión ESG en dimensiones ambientales, sociales, éticas y de cadena de suministro.
drive sustainability	**B (97%)**	— 2024	Este resultado evidencia un alto nivel de madurez en ámbitos críticos como ética empresarial, salud y seguridad, y medio ambiente, con niveles de cumplimiento cercanos al máximo. Este desempeño refuerza la continuidad comercial y la confianza de nuestros clientes en el ecosistema de la electromovilidad.
RMI	**Auditoría PQLC** · nov-2025	Nueva	Esta auditoría confirma la conformidad del sistema de debida diligencia de la faena PQLC alineada con los requisitos del estándar RMAP de la Guía de la OCDE.

05.
Programa de ética y cumplimiento

En Novandino Litio, contamos con un Programa de Ética y Cumplimiento que promueve una cultura de respeto y dignidad, protege la información confidencial y contribuye al desarrollo de las comunidades donde operamos. Lo gestiona la Gerencia de Ética y Compliance y comprende un Código de Ética, un Modelo de Prevención de Delitos y un Canal de Denuncias.

Prohibimos de forma absoluta el soborno y la corrupción en todas nuestras operaciones. La Política contra el Soborno y la Corrupción establece las directrices y controles para prevenirlos, detectarlos y sancionarlos.

Transparencia financiera: cumplimos la normativa tributaria chilena y publicamos nuestros pagos al Estado (impuestos, regalías y contribuciones sociales), en línea con GRI 207 y las directrices de la OCDE. Desde 2023 apoyamos la implementación del estándar EITI en Chile, oficializado en 2025, e integramos su Grupo Multipartícipe junto al Estado y la sociedad civil. También participamos en instancias sectoriales, como el Consejo Minero, y nos sometemos a auditorías externas.

1 Código de Ética de Novandino Litio

2 Código de Conducta de Socios Comerciales

3 Modelo de Prevención de Delitos (MPD)

4 Procedimiento de Donaciones y Aportes

5 Procedimiento de Relaciones comerciales con terceros

6 Procedimiento de Relacionamiento con Funcionarios Públicos

Riesgos del Anexo II abordados por el programa de ética

Riesgo del Anexo II	Cómo lo gestionamos
Soborno	Política contra el Soborno y la Corrupción; Código de Ética; procedimientos con terceros y funcionarios públicos.
Lavado de activos	Modelo de Prevención de Delitos (MPD) y Código de Conducta de Socios Comerciales.
Pago de impuestos	Cumplimiento tributario y contratos con CORFO.



06.
Paso 1: establecer sistemas sólidos de gestión de debida diligencia

1 Sistemas de gestión → **2** Identificar y evaluar riesgos → **3** Responder a los riesgos → **4** Auditoría independiente → **5** Informar

Incorporamos la debida diligencia de la cadena de suministro en nuestra gestión para asegurar que operaciones y cadena de valor cumplan estándares éticos, sociales y ambientales exigentes. Adoptamos el marco de cinco pasos de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE, que nos permite identificar, evaluar, gestionar y mitigar los riesgos definidos en su Anexo II.

Componente del Paso 1 (OCDE)	Qué hacemos
a · Política de cadena de suministro (Anexo II)	Política de Cadena de Suministro Responsable de Minerales y Guía de principios y expectativas para proveedores.
b · Estructura y responsables	Áreas de Sostenibilidad, Abastecimiento, Compliance, Riesgos y Operaciones con roles definidos.
c · Controles y trazabilidad	Pesaje en origen y destino, conciliación mensual y alertas automáticas, registros «Gestión Cancha».
d · Relación con proveedores	Cláusulas de PVSDH en contratos de seguridad y Guía de expectativas para proveedores.
e · Mecanismo de reclamos	Canal de Denuncias operado por un tercero (EthicsPoint), anónimo y confidencial.



Marco de Políticas Corporativas

En Novandino Litio, contamos con un conjunto integrado de políticas corporativas que establecen los principios, estándares y compromisos que guían nuestra gestión sostenible, la relación con nuestros grupos de interés y la conducción responsable del negocio.

1. Abastecimiento responsable y derechos humanos

En este eje se integran nuestras políticas clave para la gestión ética de la cadena de suministro:



Política de Cadena de Suministro Responsable de Minerales



Política de Abastecimiento Responsable



Política de Derechos Humanos



Guía de principios y expectativas para proveedores

Estas políticas fortalecen la **trazabilidad de la cadena de suministro**, promueven el respeto a los derechos humanos y establecen estándares claros para socios comerciales, en línea con el Código de Ética y el Código de Conducta de Socios Comerciales.

2. Gobernanza, ética y sistemas de gestión

Este bloque asegura la coherencia del sistema de gestión corporativo y el cumplimiento normativo:



Política del Sistema de Gestión Integrado (SGI)



Código de Ética Novandino Litio

Este conjunto refuerza la **integridad, transparencia y mejora continua**, integrando estándares ISO y buenas prácticas de gobernanza.

3. Personas, comunidades y diversidad

Orientado a la gestión social responsable y la inclusión:



Política de Igualdad de Género, Diversidad, Inclusión y Conciliación



Política de Relacionamiento Comunitario

Estas políticas promueven entornos laborales inclusivos y una relación respetuosa y transparente con las comunidades del área de influencia.

4. Seguridad de la información y ciberseguridad

Enfocado en la protección de activos digitales y la continuidad operacional:



Política general de seguridad de la información y ciberseguridad



Lineamiento Corporativo para el Uso Responsable de IA Generativa y Chatbots

Establece lineamientos para la gestión segura de la información, la protección de datos y la mitigación de riesgos tecnológicos.

5. Medio ambiente y cumplimiento corporativo

Orientado a la gestión ambiental y desempeño corporativo:



Estrategia de cumplimiento ambiental

Este eje refuerza el compromiso con el desempeño ambiental, la transparencia y la sostenibilidad del negocio.

Gobernanza del sistema

En Novandino Litio, los aspectos relacionados con el suministro responsable de minerales se han incorporado de manera integral y transversal en toda la organización, con el objetivo de asegurar un control efectivo de la gestión, la identificación temprana de riesgos y la promoción de la mejora continua en la cadena de suministro. La compañía estableció una estructura de gobernanza alineada con el Anexo II de la Guía de Debida Diligencia de la OCDE, orientada a la identificación, evaluación y gestión de riesgos asociados a la cadena de suministro de minerales. En este marco, se han definido roles, funciones y responsabilidades específicas para las distintas áreas de la organización, asegurando la participación coordinada de las áreas operacionales, de sostenibilidad, abastecimiento y cumplimiento.

Esta estructura permite fortalecer la toma de decisiones informada, asegurar la trazabilidad de los procesos y garantizar la integración de criterios de debida diligencia en las actividades de abastecimiento, contribuyendo al cumplimiento de estándares internacionales y al fortalecimiento de una cadena de suministro responsable.

Área de Sostenibilidad

Responsable de la coordinación, seguimiento y mejora continua del sistema de debida diligencia.

Área de Abastecimiento

Lidera la implementación operativa del proceso de debida diligencia en la cadena de suministro, asegurando la integración de criterios responsables en las decisiones de compra.

Área de Compliance

Es el área de control normativo y ético, asegurando el cumplimiento de estándares internos y externos.

Área de Riesgos

Actúa como segunda línea de defensa en la gestión de riesgos del sistema.

Área de Operaciones

Es el área responsable de controlar la trazabilidad de la solución de cloruro de litio (LiCl) desde el Salar de Atacama hasta la Planta Química de Litio Carmen, mediante el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los procesos de control establecidos por Novandino Litio.



Durante 2025, Novandino Litio realizó la primera Revisión por la Alta Dirección del Sistema de Debida Diligencia alineado con el estándar RMAP en la Planta Química Litio Carmen (PQLC), con participación de la Gerencia Operacional y áreas clave del proceso.

En esta instancia se reforzó la adopción del estándar a exigencias de clientes, partes interesadas y a la evolución regulatoria en materia de debida diligencia, consolidando el enfoque de suministro responsable de minerales como un eje transversal de la gestión.

Asimismo, se revisó la implementación de los cinco pasos de la Guía OCDE, fortaleciendo el sistema para la identificación, prevención, mitigación y seguimiento de riesgos en la cadena de suministro.

Como resultado, se definieron compromisos y líneas de acción para 2026, orientados a la mejora continua y al fortalecimiento del desempeño del sistema de debida diligencia RMI/RMAP.

Canal de Denuncias

En Novandino Litio contamos con una plataforma formal y de acceso público disponible para trabajadores, contratistas, clientes, proveedores y comunidades, permite la recepción, análisis, investigación y respuesta oportuna de cada caso reportado.

Este Canal de Denuncias permite la presentación de denuncias de manera anónima, confidencial y sin riesgo de represalias, asegurando la protección de las personas que lo utilizan y promoviendo un entorno de confianza para la comunicación de inquietudes o posibles incumplimientos. La supervisión del canal y la gestión de las investigaciones están a cargo de la Gerencia de Ética y Compliance, la cual aplica un procedimiento estandarizado para todas las operaciones con participación mayoritaria de Novandino Litio, asegurando consistencia, trazabilidad y debida diligencia en el tratamiento de los casos.

El Canal de Denuncias está diseñado en concordancia con los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, proporcionando un mecanismo de reclamación eficaz, accesible y legítimo, orientado a la prevención, mitigación y remediación de posibles impactos, así como a la protección y respeto de los derechos humanos en todas las operaciones de la compañía.

Características del Canal de Denuncias

- **Plataforma digital operada por un tercero independiente (EthicsPoint) que asegura confidencialidad y trazabilidad.**
- **Permite el envío de denuncias de manera anónima.**
- **Las denuncias tienen estricta reserva.**
- **Existe una política formal de tolerancia cero a las represalias.**
- **El canal incluye capacitación sobre su uso, especialmente como parte del proceso de inducción y del Programa de Compliance.**
- **El proceso de investigación de denuncias está definido y documentado, con etapas claras de análisis, gestión y resolución.**

Las denuncias presentadas en el canal durante el periodo 2025 se encuentran en el Reporte de Sostenibilidad 2025.

Flujo de revisión y resolución de denuncias:

01 **Ingreso de la denuncia**

A través de canales formales, como la plataforma EthicsPoint y los canales presenciales de Recursos Humanos, así como mediante organismos externos, como la Inspección del Trabajo.

02 **Recepción y gestión inicial**

La denuncia es recibida por las áreas responsables (RRHH o Compliance), asegurando confidencialidad y protección del denunciante.

03 **Evaluación de admisibilidad y derivación**

Se determina si corresponde iniciar investigación y se deriva al área competente según la naturaleza del caso (discriminación, acoso u otros incumplimientos).

04 **Investigación formal**

Se designa un investigador, se recaban antecedentes, se realizan entrevistas y se emite un informe con conclusiones y recomendaciones.

05 **Resolución, sanción y seguimiento**

Se definen medidas correctivas o disciplinarias y se realiza seguimiento posterior para resguardar a las personas involucradas y prevenir recurrencias.

Durante 2025, el Canal de Denuncias registró un aumento del 19,6 % en el número total de casos ingresados respecto del período anterior. Este incremento podría reflejar un mayor conocimiento de los canales disponibles y una mayor confianza en su uso por parte de trabajadores, contratistas y otros grupos de interés. Cabe señalar que, durante el período reportado, no se registraron casos relacionados con el suministro de minerales.

Seguridad y Derechos Humanos: implementación y capacitación

Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos (PVSDH)

En 2025 avanzamos en la segunda etapa de implementación de los PVSDH, como parte de nuestro compromiso con una gestión responsable de la seguridad. Implementamos los documentos definidos en etapas anteriores y realizamos ciclos de capacitación y talleres para definir la hoja de ruta de los procesos asociados. Los cuatro documentos principales son:

Política de Uso de la Fuerza, Seguridad y Derechos Humanos

Principios y lineamientos para la seguridad y vigilancia, en coherencia con los derechos humanos y la normativa.

Matrices de grupos de interés y de riesgos en Derechos Humanos

Identifican, evalúan y priorizan los riesgos de Derechos Humanos vinculados a la seguridad y se definen medidas de prevención y mitigación.

Procedimiento sobre Uso de la Fuerza, Seguridad y Derechos Humanos

Procesos, controles y medidas preventivas para el personal propio y las empresas de seguridad contratistas.

Cláusulas anexas a los contratos con empresas de seguridad

Requisitos de cumplimiento de los PVSDH, capacitación, estándares de conducta, control y consecuencias por incumplimiento.

Capacitación

Realizamos un ciclo de capacitación en los PVSDH para los servicios de seguridad y el personal interno del Salar de Atacama y la PQLC, con seis módulos que combinan contenidos teóricos y ejercicios prácticos.

M1
Introducción a los Derechos Humanos y a los PVSDH

M2
Identificación y análisis de grupos de interés

M3
Identificación y evaluación de riesgos de Derechos Humanos en la seguridad

M4
Relación con organismos públicos, seguridad privada y seguridad pública

M5
Ejercicios prácticos y buenas prácticas en seguridad industrial

M6
Uso de la fuerza: legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas

75% participación de las personas convocadas

6 módulos desarrollados

2 Faenas cubiertas: SdA y PQLC

Capacitación en debida diligencia (OCDE / RMAP)

Audiencia	Contenido	Participación
Alta Dirección	Responsabilidades, riesgos y decisiones	100%
Compras, Comercial y Logística	Señales de alerta, registros y procedimiento de DD	85%
Operaciones (pesaje y despacho)	Trazabilidad, conciliación y registros	100%
Proveedores de Servicio de Seguridad	Política, cláusulas y canal de denuncias	100%

Trazabilidad de la solución de Cloruro de Litio (LiCl)

Durante 2025 no se registraron discrepancias que superaran los límites definidos en la gestión de la solución de cloruro de litio (LiCl), lo que es coherente con el funcionamiento de nuestros controles internos y mecanismos de verificación.

En línea con el estándar RMAP, mantuvimos la trazabilidad del material en todo el proceso productivo: integridad de la información, consistencia de los registros y cadena de custodia.

Revisamos el cumplimiento de los controles en las etapas de carga, transporte y descarga e implementamos alertas automáticas ante desviaciones de pesaje, gestionadas por nuestras operaciones. Así resguardamos la integridad de la cadena.



El proceso se estructura en cuatro etapas principales, orientadas a asegurar la trazabilidad y confiabilidad de la información:

1 Registro de pesaje

Una vez finalizada la carga de LiCl, realizamos el pesaje tanto en origen como en destino, registrando ambos valores en la plataforma digital “Gestión Cancha”, conforme a los procedimientos internos de carguío y descarga.



Registro en Gestión Cancha

2 Monitoreo de diferencias de peso

Consolidamos mensualmente los registros de pesaje y los comparamos para identificar posibles desviaciones. Para ello, establecemos un umbral máximo de diferencia del 1% entre el peso neto de carga y descarga.



Comparación mensual de registros

3 Controles y alertas automáticas

El sistema verifica automáticamente los datos de carga y descarga. En caso de detectar diferencias superiores a 800 kg respecto al umbral definido, se genera una alerta automática que activa la notificación inmediata a los responsables.



Notificación inmediata a los responsables

4 Investigación de discrepancias

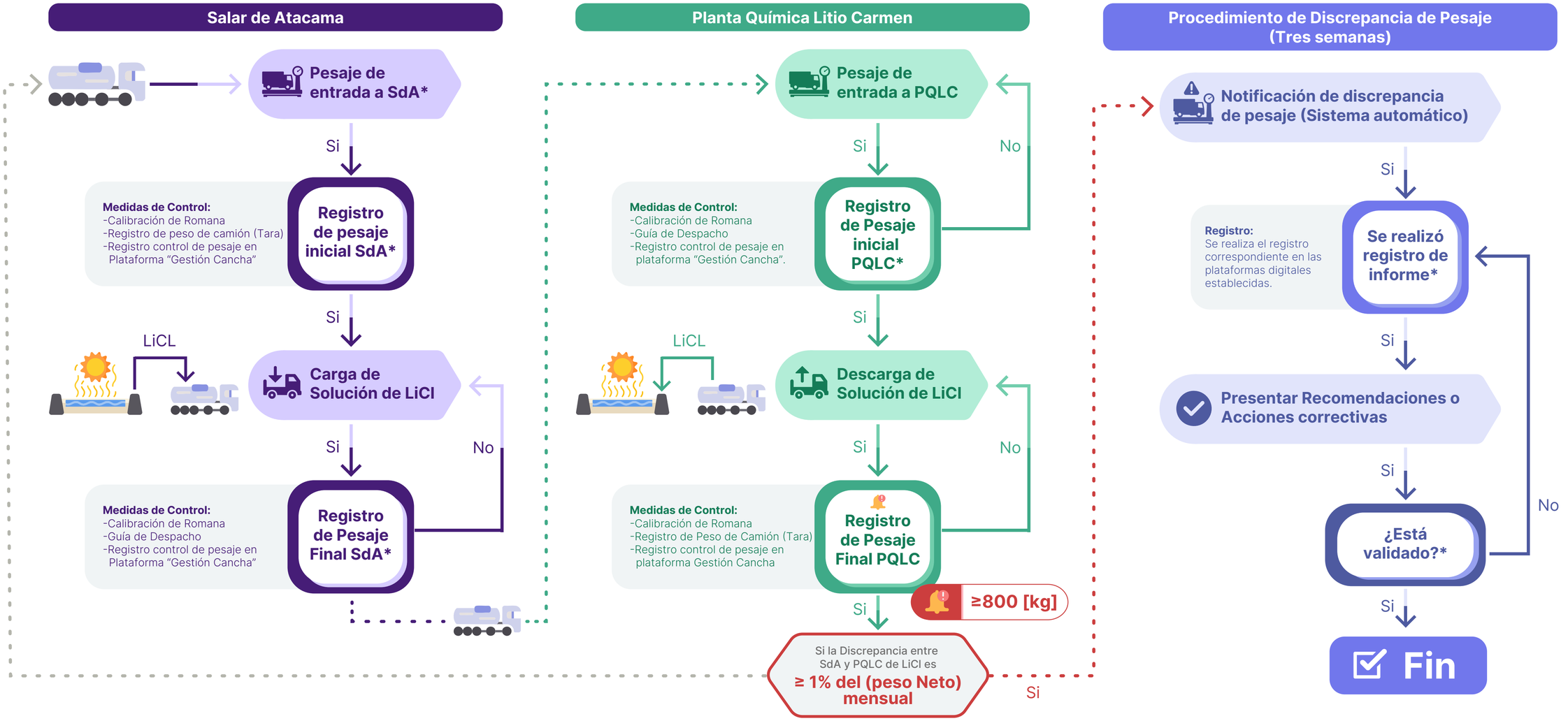
Ante la activación de una alerta, ejecutamos un procedimiento formal que incluye:

- Reconstrucción de la trazabilidad del transporte mediante sistemas de monitoreo.
- Revisión de incidentes en ruta y tiempos de traslado.
- Identificación de las causas que expliquen la diferencia.
- Elaboración de un informe con hallazgos, conclusiones y acciones correctivas y preventivas.



Con este enfoque, fortalecemos nuestro sistema de debida diligencia, asegurando la trazabilidad, integridad y control del flujo de la solución de cloruro de litio (LiCl) a lo largo de toda la cadena operativa.

Conciliación de pesaje e investigación de discrepancias



*Validación de las áreas operativas de ambas faenas de Novandino Litio.

07.
Paso 2: identificar y Evaluar los riesgos de la cadena de suministro

1 Sistemas de gestión
2 Identificar y evaluar riesgos
3 Responder a los riesgos
4 Auditoría independiente
5 Informar

En el marco de nuestro sistema de debida diligencia, durante 2025 fortalecimos el proceso de identificación, evaluación y gestión de riesgos asociados a la cadena de suministro de minerales, con especial foco en la detección de zonas de conflicto o de alto riesgo (CAHRAs).

Dado que la totalidad de nuestra materia prima proviene de nuestra propia operación en el Salar de Atacama, Chile, mantenemos un control directo sobre el origen de los minerales. En este contexto, declaramos que no adquirimos litio ni otros minerales ni materiales semiprocesados de terceros lo que reduce significativamente la exposición a riesgos asociados a CAHRAs.

Para asegurar un análisis robusto, implementamos una metodología de evaluación que se aplica de forma periódica —al menos una vez al año o previo al inicio de nuevas relaciones comerciales— utilizando herramientas reconocidas internacionalmente. Entre ellas, destaca el Índice TDi CAHRA, que integra variables de conflicto, gobernanza y derechos humanos, complementado con fuentes como el Barómetro de Conflicto de Heidelberg, la lista CAHRAs de la Unión Europea y la Ley Dodd-Frank.

Adicionalmente, utilizamos plataformas de verificación de cumplimiento, junto con el análisis de indicadores clave relacionados con niveles de conflicto, derechos humanos y gobernanza. Estos criterios nos permiten clasificar los territorios según su nivel de riesgo, considerando umbrales definidos por organismos internacionales.

Como parte del sistema de control, aplicamos mecanismos de monitoreo continuo a través de procesos de autoevaluación de proveedores en nuestra Plataforma de Abastecimiento Responsable, con el objetivo de identificar brechas y fortalecer prácticas de abastecimiento responsable. Estos procesos se complementan con el análisis de información proveniente de cuestionarios y plataformas especializadas.

Metodología de evaluación

1 Probabilidad CAHRAs general



Recursos

El índice TDi CAHRA califica la probabilidad de que un país pueda cumplir con la definición de CAHRA de la OCDE, como alta, moderada o baja.

https://tdi-sustainability.com/tools/tdi-cahra/

Umbrales

De acuerdo con la plataforma los índices que son incluidos para configurar el TDi CAHRA son revisados regularmente para verificar su idoneidad, y el índice TDi CAHRA se actualiza al menos una vez al año.

2 Plataforma de Compliance



Recursos

Plataforma de verificación de cumplimiento

Umbrales

Las entidades identificadas son evaluadas por etapas para determinar su pertenencia a la lista CAHRAs – Unión Europea – (según las condiciones y estado de la entidad respecto de su vulnerabilidad y riesgo frente a conflictos armados, afectaciones postconflictos o fallas en la gobernanza del estado, que a su vez se deben adherir a los lineamientos y enfoques de la regulación 2017/821.

3 Nivel de conflicto



Recursos

1. Barómetro de conflicto de Heidelberg: que detecta la presencia de conflicto armado y violencia generalizada.

Heidelberg data: https://hiik.de

2. Lista CAHRAs de la UE.

3. Lista de países de minerales en conflicto considerados en la Ley Dodd-Frank sección 1501.

Umbrales

El barómetro clasifica como una región CAHRAs si tiene una clasificación subnacional de 3 o más en la zona de origen (rutas de minas o tránsito).

4 Derechos Humanos



Recursos

Indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Índice de Estados Frágiles: detecta riesgos de afectación de los derechos humanos

https://fragilestatesindex.org/

Umbrales

El país se clasifica como CAHRA si obtiene un puntaje de 8 o más para el indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho (HR).

5 Gobernanza



Recursos

Índice de Percepción de la Corrupción de Transparencia Internacional: hace referencia al nivel de corrupción percibido en el país.

https://www.transparency.org

Umbrales

El Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional clasifica un país o la región como CAHRAs si obtiene un puntaje menor a 40 en el Índice de Percepción de la Corrupción que anualmente pública Transparencia Internacional. (Hace referencia al puntaje, no a la posición en el ranking, considerando el barómetro de conflicto de Heidelberg.

Análisis de Banderas Rojas, Áreas Afectadas por Conflictos y de Alto Riesgo

Índice TDi CAHRA

El índice TDi CAHRA califica la probabilidad de que un país pueda cumplir con la definición de CAHRA de la OCDE, como alta, moderada o baja.

Link: https://www.tdi-sustainability.com/digital-platform/

Bajo

37.3/100

Nivel de Conflicto

Una región se clasifica como una CAHRA si tiene una clasificación subnacional de 3 o más en la zona de origen (rutas de minas o tránsito).

Chile (Mapuche/Región de la Araucanía).

La región mencionada no forma parte de la cadena de suministro de la compañía, cuyo origen se encuentra en la Región de Antofagasta, Chile. Por lo tanto, dicha región no se identifica como zona de origen de los minerales abastecidos.

Link: https://hiik.de/wp-content/uploads/2026/08/coba_2025.pdf

Crisis Violenta

3/5

Derechos Humanos

Indicador de Derechos Humanos y Estado de Derecho del Índice de Estados Frágiles: detecta riesgos de afectación de los derechos humanos.

Link: https://fragilestatesindex.org/country-data/

Estable

41.1/120

Gobernanza frágil

Índice de Percepción de Corrupción de Transparencia Internacional: hace referencia al nivel de corrupción percibido en el país.

Link: https://www.transparency.org/en/countries/chile

Estable

63/100

- **Banderas rojas:** No
- **CAHRAs:** No se identificaron riesgos asociados al Anexo II de la Guía de la OCDE en relación con el origen evaluado. La procedencia del material corresponde a Chile, Región de Antofagasta (Salar de Atacama), en yacimientos de propiedad minera de Nova Andino Litio SpA, no asociados a áreas clasificadas como de conflicto o alto riesgo.



Metodología de Gestión de Riesgos

La metodología del Modelo de Gestión de Riesgos permite identificar, evaluar y mitigar los riesgos de manera sistemática, resguardando la continuidad operacional. La identificación se realiza mediante un enfoque colaborativo y multidisciplinario, a través de talleres y reuniones entre el área de Gestión de Riesgos y los expertos de cada vicepresidencia o área de negocio, asegurando una evaluación integral y estratégica.

Consolidamos los riesgos identificados en un inventario, clasificándolos según su naturaleza para su posterior gestión. Cada riesgo se evalúa considerando la probabilidad de ocurrencia, la magnitud de su impacto financiero, operacional, socioambiental y reputacional, así como la efectividad de los controles vigentes, para determinar su nivel y clasificación.



Cuantificamos la probabilidad y el impacto de cada riesgo mediante una escala de 1 a 5, utilizando una matriz de evaluación de 5×5 que permite clasificarlos en cuatro niveles de criticidad. Bajo un enfoque conservador, la calificación final considera la consecuencia de mayor severidad, evitando subestimar los riesgos identificados.

Consecuencia/ Probabilidad		Improbable	Poco probable	Posible	Probable	Casi certeza
Muy alto	5	15 (S)	19 (S)	21 (S)	24 (EX)	25 (EX)
Alto	4	10 (M)	14 (S)	18 (S)	22(S)	23 (EX)
Moderado	3	6 (M)	9 (M)	13 (S)	17 (S)	20 (S)
Menor	2	3 (B)	5 (B)	8 (B)	12 (M)	16 (M)
Insignificante	1	1 (B)	2 (B)	4 (B)	7 (B)	11 (M)

(EX) Extremo	(S) Significativo	(M) Medio	(B) Bajo

Evaluación de los riesgos del Anexo II

Resultado de la evaluación y controles asociados a cada riesgo de la Guía OCDE.

CONTROLES GENERALES | aplican a los riesgos descritos.

- **G1** Política de Cadena de Suministro Responsable de Minerales
- **G2** Refuerzo y capacitaciones sobre el sistema de cumplimiento
- **G3** Proceso de evaluación en CAHRA
- **G4** Procedimiento de Debida Diligencia de proveedores de mineral
- **G5** Sistema de gestión de riesgos

	Riesgo del Anexo II	Nivel de riesgo 2025	Controles específicos
1	**Abusos graves: tortura, trabajo forzoso, peores formas de trabajo infantil, otras violaciones graves de DD. HH., crímenes de guerra**	Bajo	• Política de Sostenibilidad • Política de Derechos Humanos • Matriz de Derechos Humanos • Canal de Denuncias
2	**Apoyo directo o indirecto a grupos armados no estatales**	Bajo	• Procedimiento de discrepancia de pesaje entre SdA y PQLC • Registro de localización de los camiones (GPS) en el traslado
3	**Fuerzas de seguridad públicas o privadas**	Bajo	• Política de Uso de la Fuerza, Seguridad y Derechos Humanos • Procedimiento de PVSDH • Matriz de riesgos de Derechos Humanos • Cláusulas de anexo en contratos de seguridad • Capacitación en PVSDH
4	**Soborno y falsa declaración del origen**	Bajo	• Política contra el Soborno • Código de Ética • Canal de Denuncias
5	**Lavado de activos**	Bajo	• Modelo de Prevención de Delitos (MPD) • Código de Conducta de Socios Comerciales • Procedimiento con terceros
6	**Pago de impuestos, tasas y regalías al Estado**	Bajo	• Cumplimiento tributario • EITI • Contratos con CORFO

08.
Paso 3: diseñar e implementar una estrategia de respuesta a los riesgos

1 Sistemas de gestión
2 Identificar y evaluar riesgos
3 Responder a los riesgos
4 Auditoría independiente
5 Informar

En 2025 los riesgos identificados fueron de nivel bajo asociados a la extracción, el transporte ni la comercialización del mineral. Nuestra cadena de suministro es propia y se origina exclusivamente en el Salar de Atacama y en la evaluación no se identificaron banderas rojas ni zonas calificadas como CAHRAs en conformidad con los lineamientos de la OCDE.

Contamos con un procedimiento estructurado de respuesta frente a riesgos, diseñado para actuar de manera oportuna ante cualquier situación que pudiera afectar la integridad de la cadena de suministro de nuestro mineral.



Qué hacemos si aparece una bandera roja & CAHRAs

Detectar
Se implementan mecanismos de monitoreo continuo, alertas asociadas al sistema de pesaje, canal de denuncias y revisión anual de listas CAHRAs, con el fin de identificar oportunamente riesgos en la cadena de suministro.

→

Evaluar
El Comité establecido evalúa los riesgos identificados en base a la información recopilada, considerando su naturaleza, severidad y contexto, de acuerdo con los criterios definidos en el sistema de debida diligencia.

→

Decidir
Continuar con el monitoreo y el plan de mitigación, o bien suspender o desvincular al proveedor cuando corresponda.

→

Informar
Se reportan los resultados a la Alta Dirección y se realiza una revisión anual del desempeño del sistema de gestión, asegurando la trazabilidad de las decisiones y la mejora continua del proceso.

Medidas de control activas

Medida	Frecuencia
Revisión anual de la identificación de CAHRAs, con nuevas fuentes cuando corresponda	Anual
Mantenimiento de registros y trazabilidad operacional	Continua
Funcionamiento del Canal de Denuncias para detectar desviaciones éticas, sociales o de Derechos Humanos.	Continua
Auditorías a los sistemas de gestión para verificar la eficacia de los controles	Anual
Capacitación anual en Derechos Humanos, debida diligencia y PVSDH	Anual

09.
Paso 4: auditoría externa independiente

1 Sistemas de gestión → 2 Identificar y evaluar riesgos → 3 Responder a los riesgos → **4 Auditoría independiente** → 5 Informar

Durante el año 2025, realizamos nuestra primera auditoría de certificación bajo el estándar RMAP (RMI) en la Planta Química Litio Carmen, donde obtuvimos la conformidad con RMAP por un período de un año. Este hito tuvo como objetivo evaluar la conformidad de nuestro sistema de gestión implementado en Novandino Litio respecto de los requisitos de debida diligencia y de una cadena de suministro responsable.



	2022	2023	2024	2025
Guía OCDE (Anexo II & ESG)	RCS Global · debida diligencia en Derechos Humanos y cadena de suministro de litio (Guía OCDE)		RCS Global · debida diligencia del suministro responsable de minerales (ESG y trazabilidad)	**RMI · RMAP en la PQLC · noviembre 2025**
IRMA	ERM CVS · auditoría IRMA, Salar de Atacama			ERM CVS · auditoría de vigilancia IRMA
Sistemas de gestión		TÜV Rheinland · ISO 9001, 14001 y 45001	TÜV Rheinland · ISO 50001 · NCh 3262 (ambas faenas)	TÜV Rheinland – Recertificación del SGI · NCh 3262 (ambas faenas) SGI: ISO 14001; ISO 45001; ISO 9001; ISO 50001

Auditoría RMAP en la PQLC (Paso 4)

Casa Auditora
Arche Advisors

Fecha
Noviembre 2025

Alcance
PQLC (CID003954)

Estado de conformidad
100% de conformidad

Conformidad con observación
1

Vigencia y próxima auditoría
hasta noviembre de 2026

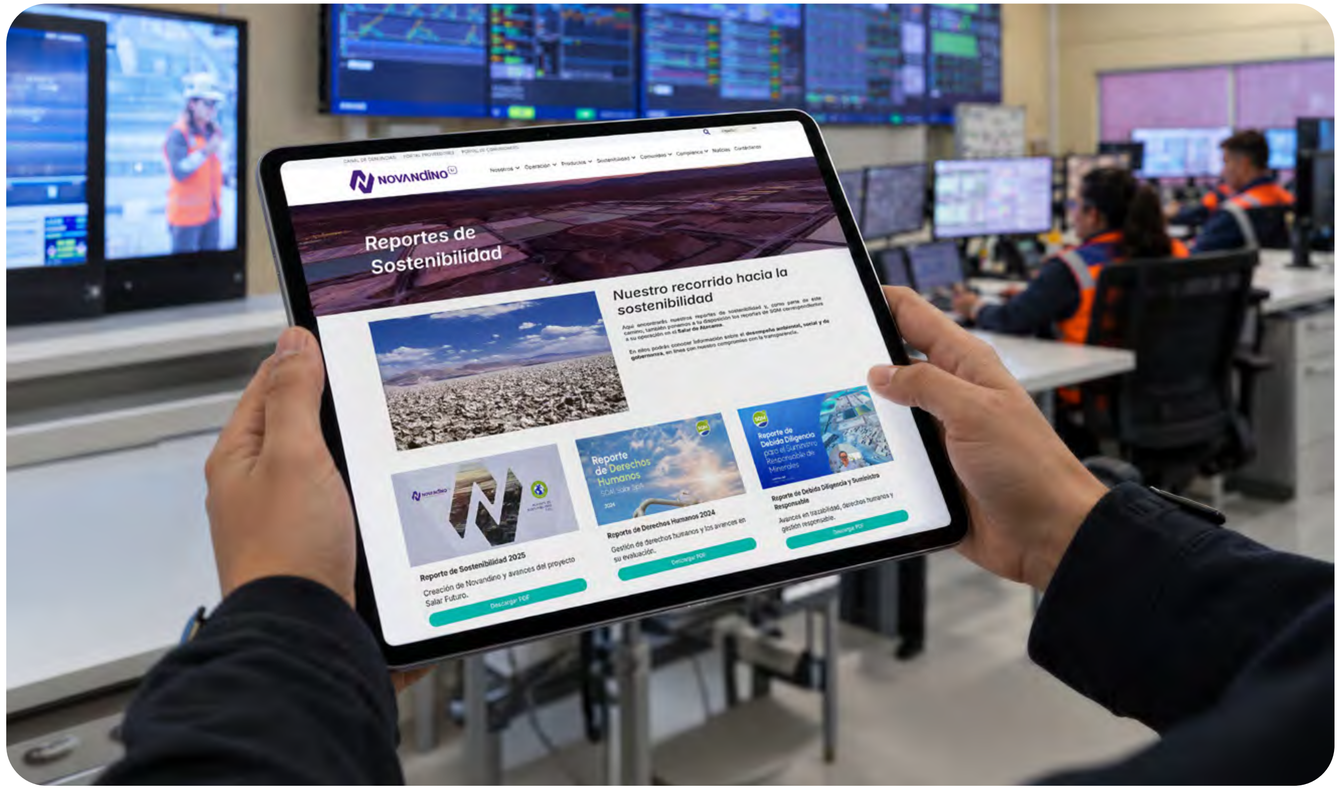
10.
Paso 5: reporte público de debida diligencia

1 Sistemas de gestión
2 Identificar y evaluar riesgos
3 Responder a los riesgos
4 Auditoría independiente
5 Informar

Cada año informamos públicamente sobre la Debida Diligencia para el Suministro Responsable de Minerales. Presentamos un resumen en el Reporte de Sostenibilidad y el detalle en este Reporte, junto con el Reporte de Derechos Humanos, todos disponibles en la sección Reportes de Novandino Litio. Este Reporte describe nuestro sistema de gestión, los riesgos evaluados y las medidas adoptadas, como establece el Paso 5 de la Guía de la OCDE.

Ficha de publicación

Versión	02
Publicación	https://novandino.com/sostenibilidad/reportes-de-sostenibilidad/
Idiomas	Español
Próxima actualización	Anual





Estados Financieros Consolidados – SQM Salar 2025



Memoria Anual 2025

Anexos: índice de correspondencia OCDE y glosario

Índice de correspondencia con la Guía OCDE

Requisito	Páginas
Paso 1a · Política de cadena de suministro	12–13
Paso 1b · Estructura y responsables	14
Paso 1c · Controles y trazabilidad	6, 17–18
Paso 1d · Relación con proveedores	13
Paso 1e · Canal de denuncias	15
Paso 2 · Identificación y evaluación de riesgos	19–23
Anexo II · Evaluación de los riesgos	11 y 21
Paso 3 · Estrategia de respuesta	23
Paso 4 · Auditoría independiente	24
Paso 5 · Reporte público de debida diligencia	25

Glosario

CAHRA	Zonas afectadas por conflicto o de alto riesgo
RMI	Responsible Minerals Initiative
RMAP	Responsible Minerals Assurance Process (auditoría de conformidad de RMI)
SdA · PQLC	Salar de Atacama · Planta Química Litio Carmen
LiCl	Cloruro de litio (solución)
PVSDH	Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos
CORFO	Corporación de Fomento de la Producción
EITI	Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas
TDi CAHRA	Índice de riesgo CAHRA de TDi Sustainability
HIIK	Instituto de Heidelberg para la Investigación del Conflicto Internacional
CPI · FSI	Índice de Percepción de la Corrupción · Índice de Estados Frágiles
RCA · MPD	Resolución de Calificación Ambiental · Modelo de Prevención de Delitos

NOVANDINO Li

SOMOS LITIO, SOMOS FUTURO

CONSTRUYAMOS EL FUTURO HOY

SOSTENIBILIDAD

novandino.com